

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Petitorio-para-que-el-Gobierno-llame-a-un-referendum-para-el-pago-a-los-buitres>

Petitorio para que el Gobierno llame a un referéndum para el pago a los buitres

- Argentine - Économie -

Date de mise en ligne : lundi 14 mars 2016

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La iniciativa propuesta tiene como objetivo lograr que el pueblo pueda participar de una consulta popular vinculante para decidir respecto al « pago de los holdouts y la generación de deuda externa ».

Leer las condiciones impuestas y decida usted :

LOS PRIVILEGIOS ACORDADOS A LOS BUITRES

Los fondos buitre liderados por Paul Singer definieron condiciones aún más ventajosas que el resto. Menor quita, pago de los honorarios de abogados y lobby, el cobro de intereses adicionales, el beneficio de no quedar limitado en su capacidad de continuar litigando, exigió que el país no pueda realizar otras emisiones de deuda en dólares, limitando a la vez la nominada en pesos, hasta tanto no se cancele el ciento por ciento de su demanda, tiene la prioridad de recibir los dólares en efectivo antes que el resto de los fondos buitre, y estará facultado a rescindir el acuerdo si no cobra antes de las 12.00 pm, hora del Este, del jueves 14 de abril próximo. Lo consiguieron ante la desesperación del gobierno de Macri para cerrar el acuerdo. (...) [Seguir leyendo](#).

Enviada al Poder Legislativo Nacional

Consulta Popular vinculante ya ¡NO AL ACUERDO BUITRE !

[COL.M.EN.A Colectivo Militante en Acción Argentine](#)



De acuerdo a la ley 24747 que refiere a La iniciativa legislativa popular o iniciativa popular (ILP o IP), también conocida como iniciativa ciudadana, mecanismo de democracia semidirecta, un colectivo de ciudadanos de la República Argentina solicitamos y exigimos a nuestros representantes del Pueblo el pedido de « REFERENDUM

Petitorio para que el Gobierno llame a un referéndum para el pago a los buitres

CONSULTIVO » para el PAGO DE LOS BUITRES Y GENERACION DE DEUDA EXTERNA.

Creemos y consideramos que el actual gobierno de la Alianza PRO-CAMBIEMOS está realizando un acuerdo donde se emitirá la deuda más grande que tuvo en 20 años la República Argentina, un país que hasta el año 2015 se encontraba expandiendo su desarrollo. « Los 15 mil millones de dólares que se emitirán en bonos según el ministro de Hacienda, Alfonso Prat Gay, hará que nuestro país se convierta en el mayor emisor de deuda desde que México pidió 16 mil millones en 1996. » (Financial Times, 2/03/2016).

Ante estos hechos de total gravedad, que sumirán a nuestro país en la esclavitud perpetua por una deuda que condena a miles de generaciones, solicitamos que nuestros representantes del gobierno, elegidos para defender la Patria y la Soberanía, convoquen URGENTE una consulta popular vinculante, de acuerdo a la ley 25.432, donde el pueblo pueda expresar su acuerdo o disconformidad frente al pago de la deuda externa.

Como bien sabemos, este tipo de pedidos es inédito en nuestro país. Habitualmente el referéndum es convocado por el poder ejecutivo o legislativo, el cual le consulta al pueblo sobre un hecho concreto.

Creemos que éste no será el caso, que no seremos consultados y consideramos que ello vulnera nuestros derechos y garantías y nos obliga a remitirnos al artículo 14 de la Constitución Nacional donde consta que « Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio ; a saber :... peticionar a las autoridades... ». De acuerdo a ello, petitionamos en forma INMEDIATA que sea sometida a la voluntad popular el pago de la DEUDA EXTERNA y ACUERDO CON LOS FONDOS BUITRES con una pregunta sencilla cuya votación sea por SI o por NO.

¿Está de acuerdo con la emisión de deuda pública externa con destino al pago de los fondos buitres ?

Los abajo firmantes exigimos que esta petición sea considerada en forma inmediata. Asimismo, los abajo firmantes dejamos expresado el rechazo total y absoluto a la medida que intenta llevar a cabo el gobierno nacional a través de las decisiones del primer mandatario MAURICIO MACRI. No reconocemos ni vamos a reconocer el pago de la deuda externa a través de nuestros impuestos, ni nosotros, ni nuestros hijos, ni los hijos de nuestros hijos. No reconocemos ni vamos a reconocer la hipoteca innecesaria a la que están sometiendo al país por intereses externos que poco tienen que ver con nuestra Patria y Soberanía.

Dejamos expresado también que será sometido a juicio político todo aquél cuya complicidad explícita o implícita haya permitido que este acuerdo nos vuelva a sumir al oscurantismo económico.

Con el objetivo de que esta petición sea tratada a la brevedad y debido a la urgencia que requiere obtener el 1.5% del padrón en tiempo récord, adherimos a esta propuesta agregando los datos personales de acuerdo a como figuran en el padrón electoral firmando en una plataforma virtual, utilizando los mecanismos virtuales que hoy nos dan visibilidad como ciudadanos empoderados.

No queremos ser la « mayoría silenciosa » que refuerce las políticas, queremos ser una fuerza ruidosa que se exprese mediante la única herramienta válida que hoy tenemos : nuestro poder como pueblo.

Que se haga Justicia

[FIRMAR ESTE PETITORIO](#)

En signant, vous acceptez les conditions d'utilisation et la politique d'utilisation des données de Change.org et vous acceptez de recevoir de temps en temps des e-mails à propos de campagnes lancées sur Change.org. Vous pouvez

[vous désinscrire à tout moment.](#)